



ACTA DE COMPROMISO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS (VIRTUAL) DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE POLICÍAS DE LÍNEA “SGOS. JOSÉ LUIS ALFONSO ROSERO LEÓN”

A los veintinueve días del mes de septiembre del dos mil veinte, a las 18H00, posterior de llevarse a cabo la rendición de cuentas virtual del Centro de Formación de Policías de Línea “Sgos. José Luis Alfonso Rosero León” en las inmediaciones del auditorio de la Subzona Manabí N°13 y de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

La Policía Nacional y la Dirección Nacional de Educación de la Policía Nacional del Ecuador, a través de quien suscribe la presente acta de compromiso en representación y como Director Subrogante del Centro de Formación de Policías de Línea “Sgos. José Luis Alfonso Rosero León” responsable de la formación de los señores aspirantes a servidores policiales técnicos operativos; así como también de la seguridad ciudadana y orden público, del cantón Calceta, parroquia Quiroga y sus alrededores, se compromete a trabajar en beneficio de la Seguridad Ciudadana.

En razón este Centro de Formación Policial por medio del señor Ing. David Fernando Mejía Lara Director Subrogante conjuntamente con su equipo de instructores, se compromete a realizar acciones en relación a las siguientes temáticas solicitadas por los diferentes ciudadanos y autoridades parroquiales:

- ¿Sería factible que en la actualidad el polígono del CFP, esté disponible para el personal de oficiales, clases y policiales de los distritos cercanos? Para que así puedan realizar prácticas de tiro más a menudo.

Se seguirá gestionando y trabajando coordinadamente con los jefes de los subcircuitos, circuitos y distritos cercanos, para la utilización del polígono de esta Escuela de Formación, y así el personal de servidores policiales directivos y técnicos operativos obtengan más desenvolvimiento en sus procedimientos, para así brindar una seguridad ciudadana dentro del marco legal, toda esta labor se la hará implementando las medidas de bioseguridad.

- ¿Las instalaciones del Centro de Formación de Policías de Línea Sgos? José Luis Alfonso Rosero León” están disponibles para recibir una próxima promoción de aspirantes?

Al respecto estamos realizando poco a poco la adecuación de las instalaciones del CFP, y nos comprometemos a trabajar en esto durante este año 2020, como



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
CENTRO DE FORMACIÓN DE POLICIAS “SGOS. JOSÉ LUIS ALFONSO ROSERO LEÓN”**



se lo ha venido realizando para recibir a los aspirantes a servidores policiales técnicos operativos.

- ¿Qué utilidad darán a la cancha deportiva para el bien de la ciudadanía en este año 2020?

Tomando en cuenta que no podemos recibir más de 20 a 25 personas y que se debe hacer utilizando todas las medidas de bioseguridad, nos comprometemos a recibir a los jóvenes que residan cerca a esta Escuela de Formación, para que desarrollen el deporte y la recreación.

- ¿La biblioteca de este Centro de Formación de Policías debe ser de utilidad para la población del sitio la Esperanza?

Al respecto vamos a difundir entre la población aledaña para que los jóvenes del sitio la Esperanza, utilicen la biblioteca de esta Escuela, al igual que el internet y las computadoras para sus clases virtuales, y de esta manera colaborar en la formación de los jóvenes siempre utilizando las medidas de bioseguridad y proteger primeramente nuestra salud.

Se suscribe este compromiso a los veintinueve días del mes de septiembre del 2020

Ing. David Mejía Lara
Capitán de Policía



**DIRECTOR DEL CFPL. “SGOS. JOSÉ LUIS ALFONSO ROSERO LEÓN”
SUBROGANTE**